

Vulnerabilidad y acoso escolar en adolescentes inmigrantes norteamericanos ante el contexto neolonés

Karina Flores López¹

Resumen

Los sistemas escolares están diseñados para preparar a los adolescentes hacia una vida adulta en un determinado contexto local, regional y nacional. Sin embargo, estas instancias no siempre logran ser un espacio seguro y que potencialice el desarrollo personal y escolar de los niños, niñas y adolescentes. Principalmente para los grupos vulnerables como son los menores inmigrantes, puesto que, la experiencia dentro de las instancias educativas de nivel básico podría estar marcada por diferentes barreras del tipo estructurales, culturales o bien sociales.

Una de las situaciones a las que se podrían enfrentar los menores inmigrantes nacidos en Estados Unidos y que por alguna razón se encuentran insertos en el sistema escolar neolonés es el acoso escolar. El mobbing, para Olweus (1993) se usa para definir a una, o bien, varias personas que atormentan hostigan o acosan a otra en determinados momentos durante un tiempo prolongado.

Es aquí donde recae el principal objetivo de presentar los avances de investigación en el marco del 27° Encuentro Nacional de la AMECIDER con la finalidad de proponer un espacio de reflexión sobre las experiencias que se pueden generar en los espacios escolares, donde, con las nuevas reconfiguraciones del orden mundial conviven menores de distintos territorios en un mismo espacio simbólico, físico y cultural. Para que un plantel escolar garantice la eliminación y prevención del acoso requiere que se cumpla con dos condiciones generales, en primera instancia que los adultos de la escuela como padres y docentes tengan conciencia de la magnitud de los problemas de agresores y de víctimas que se producen en su centro. Y en segunda instancia que los adultos decidan implicarse con cierta seriedad para cambiar la situación (Olweus, 1993:88).

Conceptos clave: Educación, Acoso escolar, Vulnerabilidad

Introducción

La realización del presente documento proviene de una investigación más extensa intitulada "Asimilación de menores inmigrantes norteamericanos que se asimilan por primera vez en el contexto neolonés" que se realiza con la finalidad de obtener el grado de doctorado. Sin embargo, para el documento se retoma solamente el aspecto de la vulnerabilidad y acoso escolar que pueden experimentar los menores al realizar una migración internacional e integrarse en el contexto educativo, cultural y simbólico de la nueva entidad. Para, Domínguez (2019) cuando se asimilan los menores migrantes al contexto mexicano, llegan a un territorio que conocen poco desde la perspectiva de algún conocido, y por lo tanto, tienen

¹ Estudiante del Doctorado en Humanidades. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. karinaflolop@hotmail.com

que buscar estrategias que les permitan integrarse desde cero, en los lugares donde se integren. Una vez que un menor migrante se integra al nuevo contexto suele experimentar un shock psicológico, social y cultural que implica regresar a un lugar que sólo lo vio nacer, o que, por primera vez experimenta (Sieglin, 2011, y Domínguez, 2019).

La presente investigación cualitativa, cuenta con un estudio de caso de la Familia Alvares, quienes migraron al Municipio de Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, después de la deportación del padre. La familia Álvarez se conforma de un padre mexicano, una madre procedente de argentina y tres menores nacidas en Estados Unidos. Cabe mencionar que esta familia multicultural es la primera vez que se insertan en el contexto neolonés. Y por lo tanto, las menores no solo se integraron a un nuevo centro escolar, pues, al mismo tiempo estaban viviendo el proceso de asimilación al nuevo entorno mexicano que anteriormente solo conocían a través de la perspectiva del padre.

Características del sistema escolar en el contexto neolonés que recibe a menores inmigrantes norteamericanos

Al ingresar al sistema escolar en cualquier entidad, para Zúñiga y Hamann (2011) los alumnos pueden adquirir las destrezas y habilidades para la vida, se internalizan los códigos simbólicos que determina cada territorio, y se impulsan las creencias y conocimientos necesarios para formar parte de una sociedad nacional. Entre el 2005 y el 2015 se integraron al sistema de educación básica en México cerca de 430 mil menores y jóvenes que procedían de Estados Unidos (Vargas 2018). Este tránsito entre instancias educativas de diferentes contextos puede acarrear ciertas barreras para la educación.

Estas barreras Vargas (2018) las ha clasificado en estructurales, culturales y sociales: las barreras estructurales son administrativas, y económicas entre ellas se enumeran la falta de acceso a la escuela, cupo, posesión de documentos de identidad o la falta de antecedentes escolares del aspirante. Falta de escuelas y maestros, saturación en las zonas urbanas que incluso deben de esperar un ciclo escolar para poder acceder a un grupo. Para Vargas y Aguilar (2017) pueden presentarse ciertas dificultades para identificar el uso de la moneda local, y dificultad para trasladarse.

En el ámbito educativo otras desventajas que se han encontrado en menores que migran y cambian de un sistema educativo a otro han sido: inasistencia escolar, algunos rezagos en las materias, poco interés en las clases, dificultad para concentrarse, problemas de memoria a corto plazo, problemas con el español para escribirlo y hablarlo, la discontinuidad de los contenidos curriculares, y la invisibilidad frente a los maestros (Camacho, 2015, IEBEM, 2019, Sieglin, 2008, Ríos-Everardo, 2014, Vargas y Aguilar, 2017, y Zúñiga y Giorguli, 2019).

En la cuestión administrativa hacia el acceso al sistema educativo en el contexto mexicano, Vargas y Aguilar (2017) encontraron las barreras como la inexistencia de documentos que acrediten la identidad del menor y de los estudios anteriormente cursados, dificultades para conseguir documentos apostillados y traducidos, además de la falta de conocimientos sobre los requisitos de admisión por parte de los padres e incluso en ocasiones por parte del mismo personal directivo de las instancias educativas. En una investigación realizada por Ríos-Everardo (2014) se encontró que algunos directivos

regresaban un año en el nivel educativo a los menores migrantes, esto con la finalidad de mejorar su integración social y cultural.

En cuanto al plantel escolar, para Aleget, Castonys y Sellarés (2010) dichas instancias también cuentan con sus limitaciones, por ejemplo: al no disponer siempre de recursos, al no contar con atención individualizada en el aula o espacios especiales para alumnos vulnerables, al igual que la falta de personal profesional que acompañe a los menores y los oriente ante sus dificultades personales.

Otra barrera encontrada ha sido cuando los padres por cuestiones económicas o por desinformación generan un acta de nacimiento en registro civil comprobando únicamente el acta de nacimiento mexicana de los menores, ocultando la nacionalidad norteamericana del menor. Sin la correcta gestión administrativa que valide la doble nacionalidad el menor presenta igualmente una doble identidad. El modo que se recomienda desde las instancias educativas es que al momento de tramitar el acta de nacimiento mexicana se presente su acta de nacimiento norteamericana para que se le expida su documento validando ambas nacionalidades, sólo que este documento tiene un costo mayor al de un acta de nacimiento meramente mexicana (IEBEM, 2019).

Además del papeleo necesario para la obtención de los documentos en original y sellado de las instituciones educativas estadounidenses de donde provienen los menores migrantes, otra de las barreras en el acceso a la educación mencionado por Cortés, García y Altamirano (2015:1201) en el contexto mexicano es la cuestión de los costes monetarios que esto genera en los padres. Les es necesario el gestionar toda una serie de documentos mexicanos como el acta de nacimiento, pasaporte, y en ocasiones estos trámites son realizados para más de un menor lo que conlleva un costo excesivo difícil de solventar.

En segunda instancia se nombran las barreras culturales, donde sobresalen para Vargas (2018) las dificultades del manejo del español, el escaso bilingüismo del personal educativo, diferencias socioculturales en los contextos escolares y los contenidos curriculares entre los sistemas estadounidenses y el mexicano.

Algunas de las desventajas a las que se pueden enfrentar los menores migrantes al integrarse a un nuevo contexto han sido mencionadas por Camacho (2015), Sieglin (2008), Ríos-Everardo (2014) y Vargas y Aguilar (2017) de las cuales resaltan algunos contrastes en la autoimagen e identidades, desajustes en la salud mental y en la salud física; además de cierta impulsividad, y dificultades para la asimilación de la nueva cultura.

Cuando los menores migrantes pasan de un sistema escolar a otro en un país diferente, ambos igualmente legítimos, estos tránsitos entre sistemas escolares implican una serie de fracturas lingüísticas cognitivas, pedagógicas y nacionalistas (Zúñiga y Giorguli 2019).

En cuanto a la barrera social se refiere a la separación familiar, la falta de redes sociales en las escuelas, y la dispersión escolar de estos estudiantes (Vargas, 2018). En ocasiones se pueden enfrentar a un entorno hostil por parte de las personas residentes (Sieglin, 2008, y Camacho, 2015). Además de la separación familiar y la pobreza (Vargas y Aguilar, 2017, y Zúñiga y Giorguli, 2019).

Por otro lado, la experiencia de migrar y acceder a diferentes sistemas educativos para Zúñiga y Giorguli (2019) permite que se favorezca el desarrollo de habilidades metacognitivas que les permite a los alumnos transnacionales vincular aprendizajes formales y no formales que les brindan las escuelas y los contextos sociales donde se encuentran viviendo. Pues es desde la escuela donde los individuos pueden ir adquiriendo los códigos simbólicos de cada contexto, se inculcan creencias, y conocimientos necesarios para formar parte de una sociedad nacional (Zúñiga y Hamann, 2011).

En el caso de la investigación realizada se pudo indagar en la escuela como un sistema de red que podría o no ser considerada por las familias multiculturales como de apoyo, en este caso, la familia multicultural Álvarez pudo decidir sobre el acceder a la educación en el contexto neolonés. Las menores inmigrantes internacionales, ingresaron al sistema educativo mexicano en un plantel de primaria y en el nivel de secundaria donde vivieron diversas experiencias ante la integración y asimilación del contexto.

Experiencia escolar en menores inmigrantes norteamericanas ante la vulnerabilidad y el acoso escolar

La familia multicultural Álvarez se integra a la comunidad de “La Fama” en el Municipio de Santa Catarina que se caracteriza por ser una zona urbana. Una de las principales actividades económicas del municipio de Santa Catarina es la industria, destacando por su desarrollo en la elaboración de pinturas, la elaboración de sistemas de enfriamiento (climas), productos químicos, el fierro, aluminio e inyectores plásticos. Actualmente cuenta con más de 300 empresas laborando (Romero, 2006: 245). Además de que el nombre de la colonia se le atribuye a la primera fábrica textil de la región que se inauguró, según Romero (2006) en 1856, con el nombre de La Fama.

En una investigación realizada por Zúñiga y Giorguli (2019) donde mencionan que el nivel de asimilación de los menores migrantes desde Estados Unidos hacia México está relacionado con los años que estudiaron en Estados Unidos. Encontraron cinco categorías de menores migrantes procedentes de Estados Unidos que se integran al sistema educativo mexicano.

En la primera categoría están los menores con doble nacionalidad, que, además, se integran en el sistema educativo mexicano tras haber cursado más de cuatro años en el sistema escolar de Estados Unidos. En segundo lugar, mencionan a los menores con doble nacionalidad, alumnos ahora transnacionales en México, que en Estados Unidos cursaron niveles del sistema educativo con una duración menor a 3 años.

Para la tercera categoría; mencionan a los menores transnacionales que cuentan con 2 nacionalidades y que son alumnos mononacionales, es decir, no cursaron ningún nivel educativo en Estados Unidos y posteriormente se integraron al sistema de educación básica en el contexto mexicano.

Así mismo, se encuentran identificados los menores con una nacionalidad, quienes posteriormente al llegar a Estados Unidos cursaron 3 años o menos en el sistema educativo de Estados Unidos. En una última categoría aluden a los menores con una nacionalidad, que

a su vez son alumnos transnacionales en México y que cuentan con una larga escolaridad, mayor a cuatro años en las escuelas norteamericanas (Zúñiga y Giorguli, 2019).

Como se puede observar, en la investigación de Zúñiga y Giorguli (2019) se identifican a los menores que retornaban a México después de una estancia en Estados Unidos. Esta característica migratoria no es el centro de atención de la investigación, puesto que nos centramos solamente en menores nacidos en Estados Unidos y que sus niveles educativos los cursaron únicamente en el sistema norteamericano antes de integrarse al contexto neolonés

En este caso, cabe señalar que dos de las menores inmigrantes norteamericanas se integraron al sistema educativo en el nivel de secundaria y una menor en primaria. Lo que indica que dos de ellas cursaron los niveles de Element School completa y parte de Middle School en Estados Unidos. Dentro del encuadre que realizaron Zúñiga y Giorguli (2019) al identificar a los alumnos que acceden a diferentes sistemas educativos, estaríamos perfilando a las tres menores integrantes de la familia Álvarez como alumnas transnacionales que cursaron más de cuatro años en el sistema educativo norteamericano y que se integran al sistema educativo neolonés.

En el caso de las menores Álvarez sus padres comentan haber tenido dificultades estructurales; como es el caso de los altos costos para poder conseguir la papelería que les solicitaban en las instancias educativas, con la finalidad de que ingresaran sus hijas al sistema escolar. Sin embargo, por parte de los directivos les permitieron el acceso a los planteles tanto de primaria como de secundaria y se les proporcionó un CURP provisional mientras realizaban sus trámites correspondientes, dándoles como plazo el término de estudios de las menores.

Tal y como fue el caso de la hija mayor quien al concluir sus estudios de secundaria se le solicitó su papelería completa para poderle generar las constancias correspondientes que acrediten su nivel de escolaridad.

En cuestión de las dificultades sociales que presentó la hija menor de la familia Álvarez, su experiencia dentro del sistema educativo se vio marcada por la experiencia de sus hermanas mayores que ingresaron en otro plantel. Debido a que sus hermanas en secundaria vivieron situaciones de acoso por parte de sus compañeros, la forma en que reaccionó la menor de las menores inmigrantes norteamericanas, al acceder al sistema educativo neolonés fue con cierto rechazo y miedo hacia sus compañeros de primaria.

Dicha percepción de vulnerabilidad se vio reforzada debido a que desde que estaba en Estados Unidos vio en la televisión un programa donde los menores en las escuelas mexicanas violentaban a sus compañeros y eso le marcó su experiencia en el plantel educativo, donde prefería tener el menor contacto con sus compañeros de clase. Coincidiendo con Bauman (2005) cuando indica que si el otro resulta un ser extraño y no se da un interés genuino para interactuar cara a cara, entonces podría resultar difícil la interacción social.

Aunque en su experiencia en el sistema educativo no vivió acoso por parte de sus compañeros la menor Álvarez mantuvo su distancia con los demás alumnos como mecanismo de defensa. El mecanismo de defensa para Aleget, Castonys y Sellarés (2010) se caracteriza por ser una acción determinada y aprendida para manejar situaciones que generan estrés en las personas de manera consciente o inconsciente, y que pueden desencadenar sentimientos

de angustia. Dichas acciones están influenciadas por el temperamento de cada persona. De tal manera que, cuando la realidad que se experimenta se muestra excesivamente desafiante y amenaza el equilibrio habitual, el organismo se prepara para hacer frente a la situación.

En relación con la experiencia vivida y sentida por la menor Álvarez en su estancia en la primaria si se analiza como un todo en conjunto, se puede observar que su experiencia migratoria podría incidir como factor estresante en su experiencia educativa. Para Aleget, Castonys y Sellarés (2010) cuando un alumno presenta estrés emocional, le podría llevar a tener dificultades para relacionarse con sus compañeros, controlar impulsos, aceptar límites y normas, tolerar la frustración, no poder mantener el interés en la actividad en clase o bien en la tarea, así como realizar actividades y tareas educativas con cierta autonomía.

Coincidiendo con la conducta de la menor de las Álvarez quien mostraba poco interés en realizar las actividades escolares, siendo su hermana quien le realizaba las tareas y le explicaba en inglés los temas que presentaban en clases.

Por su lado, Jung (1991) comenta que en ocasiones los alumnos pueden presentarse con rasgos desfavorables como prestar poca atención a los docentes, estar distraídos, haraganería o negligencia, o dar la apariencia de estar poco despiertos, y sin embargo, en su interior podrían ser menores dotados de múltiples capacidades. Ante dicha cuestión, Aleget, Castonys y Sellarés (2010) comentan que cuando un menor experimenta vivencias de mucho estrés podría tener un lapso desadaptativo. Pero por lo general, los menores vuelven a adaptarse a los requerimientos del nuevo sistema educativo y desarrollan las competencias planteadas, y podrían encontrar compañeros con quienes compartir su experiencia educativa, donde la escuela termina siendo una experiencia interesante (o no).

En el caso de la menor de las Álvarez a pesar de ser cautelosa en sus relaciones personales comenta que cuenta con cinco amigas que cursan su mismo grupo escolar, con quienes en ocasiones convive e invita a su casa, además de que le han servido como red de apoyo cuando no comprende las indicaciones del docente o tiene dudas sobre cómo pronunciar alguna palabra. Aunque, por otro lado, al preguntarle si se siente integrada al sistema educativo comenta que aún no se siente del todo integrada y con el cambio de presencial a en línea que significó la presencia de la pandemia COVID 2019; para las menores Álvarez fue un respiro del estrés que les generaba la interrelación con sus pares neoloneses.

La experiencia que tuvieron las dos hermanas Álvarez al ingresar a secundaria fue sumamente diferente a la experiencia de su hermana menor. Además de las dificultades estructurales, culturales como el escribir, pensar y hablar en español, también presenciaron dificultades sociales en cuanto al mobbing que vivieron por parte de su propio grupo de amigos, el círculo con el que se rodeaban en el recreo en su mayoría mujeres comenzó a agredirlas verbalmente e incluso les llegaron a arrojar pelotas hechas con hojas de libreta.

Sin embargo, la falta de límites presentada por sus compañeros no se limitaba a ellas, igualmente se presenciaba delante de los docentes en el aula.

Los agresores que generan el mobbing se pueden mostrar bélicos tanto con los pares como con las figuras de autoridad, sus actitudes se inclinan hacia la violencia y la necesidad de dominar al otro, además de mostrar poca empatía hacia sus víctimas. Parece ser que disfrutaban de tener control sobre otro, además de que, en ocasiones se pueden beneficiar de obligar a sus víctimas de darles bienes como dinero, comida, y cosas de valor. Los menores

agresores pueden ser influenciados a actuar con dichas conductas al contar con padres permisivos con límites poco claros, escasez de amor, cuidado y exceso de libertades, estas condiciones contribuyen a que un menor desarrolle un mecanismo de reacción agresiva (óp. cit. 59).

Por su lado el bullying es una violencia que se ejerce entre personas de mayor fuerza o autoridad ante personas más vulnerables, donde existe un desequilibrio de fuerzas y el violentado está impedido para defenderse, por ejemplo: un menor de sexto año de primaria hacia un menor de primer grado de primaria. Por su lado el mobbing se ejerce por personas en igualdad de condiciones, que forman parte de un mismo grupo (Olweus, 1993).

En un estudio realizado por Olweus (1993) en diversos países nórdicos se identificó que uno de cada siete menores puede vivir mobbing durante su estancia en un plantel educativo, por lo que el acoso y la intimidación son un problema de importancia considerable que afecta a gran número de alumnos sin importar su condición socioeconómica, política, migratoria o religiosa.

Sólo que a diferencia del estudio de Olweus (1993) en su investigación en primaria era donde se reportaron mayor nivel de agresión escolar, mientras que disminuyó conforme aumentaba el nivel escolar. Contrario al resultado de las experiencias recolectadas en esta investigación, donde, en secundaria fue donde se presentó la situación de indisciplina por parte de los alumnos neoloneses.

El acoso se puede identificar como directo: al visibilizarse con violencia física y el acoso indirecto, es el más usado por mujeres; consta de aislamiento social, difamación de rumores, manipulación de las relaciones de amistad privando a una chica de sus relaciones de amistad, hostigamiento por medio de palabras, gestos, risas (Olweus, 1993).

La agresión grupal se puede generar debido a que, al realizar una acción dañina en grupo, el sentido de responsabilidad individual se diluye provocando menos sentimientos de culpa después del incidente (Olweus, 1993; 64). Coincidiendo con la experiencia compartida por las menores inmigrantes norteamericanas Álvarez quienes comentan que dentro de sus amistades una chica comenzó a esparcir rumores sobre ellas, y a criticarlas públicamente por ser “gringas”. El mecanismo de defensa que ejercieron fue de alejarse de ese grupito de “amigas”.

El que no se supieran el Himno Nacional, y los Honores a la bandera también les generó cierta hostilidad por parte del directivo y docentes del plantel. Pues, al presentar una resistencia al saludar o recitar como sus compañeros, creaba señalamientos por parte de los docentes a cargo para que realizaran las actividades.

Ante esa situación la madre de familia acudió con el directivo y le solicitó tiempo para que sus hijas se pudieran aprender de memoria el Himno Nacional. Otra diferencia que causó controversia entre ambos sistemas educativos fue el hecho de tener que usar uniforme todos los días en el contexto neolonés, lo que les generaba un desagrado a las alumnas transnacionales, pues en el sistema educativo norteamericano tenían libertad de vestir lo quisieran.

Conclusiones

La forma en que las personas afrontan situaciones estresantes y gestionan las emociones se conoce como estrategias de afrontamiento o resiliencia, estas formas pueden manifestar la capacidad de resistir y defenderse ante una situación estresante o bien por el contrario mostrar la vulnerabilidad (Aleget, Castonys y Sellarés, 2010: 23). Por ejemplo: el tomar decisiones ante la contingencia como el cambio de plantel educativo, o el que la madre de la familia Álvarez acudiera a la instancia a hablar y tratar de solucionar la situación es un ejemplo de resiliencia. Por el contrario, el tratar de negar la realidad es un ejemplo de vulnerabilidad, el cual no ha sido el caso en las experiencias compartidas por las menores Álvarez en su asimilación al sistema educativo neolonés.

Afrontar los retos que presenta la experiencia dentro de los planteles educativos requiere de determinados recursos individuales. La resiliencia en los menores también se relaciona con la familia, la escuela y la comunidad pues se pueden convertir en redes de apoyo ante sistemas estresantes (Aleget, Castonys y Sellarés, 2010). Por lo general, cuando ocurre una dificultad adaptativa en los alumnos, lo más habitual es que haya habido una pérdida en su entorno cercano, esta pérdida puede ser física, o bien simbólica.

Estas conductas se pueden reconocer como trastorno adaptativo reactivo y se caracterizan por conductas de baja energía como el aislamiento voluntario, problemas psicosomáticos como dolores de cabeza o estómago. El cambio de ciudad o la pérdida de un familiar o mascota pueden ser factores importantes que desarrollen dichas dificultades adaptativas (Aleget, Castonys y Sellarés, 2010: 23).

En el caso de la hermana mayor de la familia Álvarez comenta que el principal factor por el cual pudiera haber faltado a clases era, porque constantemente tenía dolores de cabeza que le duraban varios días. Cabe señalar que a las clases de baile asistía aún y cuando sentía el malestar. Mientras que en el caso de la menor de las MIN Álvarez el principal motivo de inasistencia escolar ha sido porque desde su nacimiento tiene un problema con su nariz, lo que le genera un sangrado constante por lo cual, cuando se presenta dicha situación prefería quedarse en casa a reposar. Por otro lado, la hermana de en medio de las Álvarez comentó abiertamente que faltaba o no entraba a clases cuando “no le daba la gana”.

Es importante considerar que la adolescencia para Mead (1991:15) es un periodo de conmoción y tumulto. Y si a esto se le suma el acoso escolar y el estrés generado por la migración internacional que realizaron, entonces se puede comprender el señalamiento de los menores que se integran a otros sistemas educativos por parte de docentes y pares.

Pero estos señalamientos tienen una mirada donde se discriminan las características inherentes a su personalidad, al recurrir a la dicotomía de señalar “alumno normal” es mexicano y si no entonces es “alumno transnacional”. Si un alumno no es problemático entonces es igual a otros alumnos mexicanos. Dichos supuestos fueron encontrados en una investigación realizada por Zúñiga y Giorguli (2019) donde los docentes que habían tenido alumnos transnacionales indicaban que si un menor tenía los rasgos de una persona mexicana y se expresaba igual que un mexicano era un alumno normal. Mientras que los alumnos transnacionales solían ser “algo problemáticos”.

De acuerdo con Olweus (1993) la participación de un menor, víctima de acoso escolar en otros ámbitos culturales o deportivos puede permitirle al alumno relacionarse desde otro

entorno con otros menores, donde se le puede brindar un soporte a su autoestima, valorándose no sólo desde las ideas negativas que recibe del grupo acosador, sino resignificando su valía, desde esta nueva oportunidad. A su vez brinda la oportunidad de experimentar mejores relaciones sociales. Este ha sido el caso de las dos menores inmigrantes norteamericanas quienes mostraron una actitud resiliente al integrarse a un grupo de baile de break dance que ensayaba por las tardes, donde la hermana mayor siguió asistiendo mientras que la hermana mediana poco a poco lo fue dejando de asistir al grupo de baile y se centró en practicar más la guitarra en su casa. Por su lado, la Álvarez mayor encontró un grupo de pares donde compartía el gusto por la música en su mayoría en inglés y podía expresarse a través del baile, además de encontrar buenas amistades en sus compañeros de baile sirviendo como red de apoyo ante el acoso que vivió.

El cambio de aula o plantel educativo se recomienda para desarticular al grupo que ejerce el acoso, cuando se combinan a alumnos agresivos con profesores negligentes la mejor opción es el cambio de plantel (Olweus, 1993). En este caso específico la madre de familia de las Álvarez tomó la decisión de cambiar a sus hijas a un plantel de secundaria nocturna en donde encontró un mejor ambiente educativo que les permitió a sus hijas dejar atrás la experiencia de acoso escolar que vivieron.

Los padres actúan como puente entre los mundos y facilitan al menor su asimilación para que pueda vivir la experiencia escolar como una extensión de lo familiar, otras veces se genera una relación más difícil con consecuencias negativas (Aleget, Castonys y Sellarés, 2010:109). En la realización del presente trabajo se encontró padres de familia interesados y comprometidos con la educación de sus hijos, desde el interés por mantenerlos dentro del sistema educativo que tenían a la mano, el tramitar los documentos que sus recursos les permitían como identificación de cada menor, o bien su interés por ayudarles a hacer las tareas y explicarles los temas.

En el caso de la familia Álvarez el papel de la madre de familia ante la situación de acoso escolar que vivieron sus hijas mayores en secundaria, se puede observar un alto nivel de compromiso y cuidado ante sus hijas. Pues contrario a lo que afirma Olweus (1993) cuando dice que quienes viven acoso escolar por lo general, sus padres no están enterados de la gravedad de la situación.

La madre de familia Álvarez si estaba bien enterada de la situación e incluso les daba una serie de recomendaciones para que sus hijas salieron fortalecidas y resilientes ante dicha situación por ejemplo: les aconsejaba que contestar ante los insultos; si les decían que “eran unas gringas de mierda” ellas les contestarán que su papá es mexicano y ellas también, o bien, que les dijeran “que no las mantenían y que no tenían derecho de decirles nada” un mecanismo de defensa que optaron las menores fue el devolver los insultos en inglés y así los connacionales no se enteraban de lo que ellas contestaban.

Para Mead (1991:76) un pariente es considerado como alguien sobre quien tiene una cantidad de derechos y obligaciones, a quien se le puede pedir favores como comida, vestido, amparo, y al rehusar tal pedido es tachado de mezquino y carente de bondad humana, además de que no se realiza ningún pago por estos servicios. El cariño y la dedicación de las personas que crían a un menor, así como límites bien definidos sobre las conductas permitidas y el uso de métodos educativos correctivos no físicos, pueden crear menores independientes y armoniosos (Olweus, 1993; 60)

Las actitudes, las costumbres y la conducta del personal docente de la escuela, en especial de directivos y profesores son factores decisivos para la erradicación y prevención de las conductas agresivas de algunos alumnos, pues tienen la posibilidad de reorientar dichas conductas por canales más aceptables socialmente (Olweus, 1993). Los docentes en ocasiones se deben enfrentar a situaciones inseguras, impredecibles y no comprensibles con los alumnos y su familia que aumentan la sensación de impotencia y frustración tanto de los menores que viven situaciones difíciles en los planteles educativos, de los docentes que deben guardar la disciplina y los padres de familia (Aleget, Castonys y Sellarés, 2010).

El docente es un ser crucial para el desarrollo de una buena salud mental en los alumnos, pues cuando son catalogados como red de apoyo pueden acompañar el crecimiento de cada menor, le pueden animar y le instruye en la relación con los demás. Sin embargo, para poder llevar a cabo su función necesitan del apoyo de los padres de familia, de sus compañeros docentes y directivos y de la sociedad. En este mismo orden de ideas, cuando un docente identifica a un menor que presenta estrés emocional, lo más importante es conocerlo, comprenderlo, enseñarle y mostrarle interés ante sus necesidades. Además de, no tener prisa para etiquetarlo como si la situación que le atañe fuera una descripción de su esencia: depresivo, fóbico, migrante, ansioso.

En el caso de la familia Álvarez los docentes mexicanos han sido percibidos como una red de apoyo, puesto que, cuando las menores han sentido dudas sobre indicaciones en las actividades en clase o en las tareas han sentido la confianza de acercarse y preguntar sus incertidumbres.

Sin embargo, ante la situación de acoso escolar las menores que vivieron dicha situación comentan que no sentían un apoyo por parte de docentes y directivos puesto que percibían poca autoridad y falta de límites por parte de los docentes ante el grupo, debido a que el grupo presentaba indisciplina con o sin el docente en el aula y cuando vivían situaciones de acoso no veían que se tomarán acciones al respecto.

La educación para Elizondo (2007) es un proceso dinámico que se contempla con interés desde el siglo XX en todo el mundo, pues representa la esperanza de la humanidad para enfrentar los desafíos asociados con el mundo globalizado en donde se encuentra inmersa la sociedad. Es en las escuelas donde se inculca la ciudadanía, las creencias, los preceptos y la lealtad nacional en los menores (Zúñiga y Giorguli, 2019:47).

Los sistemas escolares están diseñados para preparar a un niño o adolescente en una vida adulta en un determinado contexto local, regional y nacional, mientras que los alumnos transeúntes rompen con todos estos supuestos al ir incorporando valores nacionales de todos los lugares educativos donde se asimilan (Zúñiga y Hamann, 2011). Los alumnos transnacionales han estado en contacto con varios mundos sociales y escolares separados entre sí geográfica, lingüística y simbólicamente, una de las estrategias que estos alumnos despliegan es la de establecer y construir vínculos de sentido entre los mundos que van asimilando.

Ante estas situaciones Cortés, García y Altamirano (2015) en sus investigaciones de trayectorias migratorias encontraron que algunos de los menores norteamericanos que retornaban hacia Estados Unidos no siempre podían incorporarse al sistema educativo norteamericano debido a cuestiones administrativas, o bien dificultades en cuestión de

integración, por lo cual, en algunos casos y por diversas razones las familias volvían a migrar hacia el contexto mexicano con algo de desilusión ante dicha experiencia educativa.

Así mismo, ha sido el caso de una de las menores de la familia Álvarez quien comenta que prefiere salir adelante siguiendo su sueño de entrar a la academia de policía en Estados Unidos cuando tenga mayor edad y que pueda retornar a dicho contexto. En palabras de Jung (1991) es importante observar a los menores como son y no como se quiere que sean, en su formación educativa se debe reflexionar ante sus directivas naturales de lo que el menor ya es, en lugar de enmarcar lo que debería ser ante prescripciones fijadas.

La escuela es la institución mediadora que puede o no facilitar la integración social y política de los niños migrantes internacionales. Las escuelas mexicanas para Zúñiga y Giorguli (2019) han sido concebidas para recibir menores nacidos, vividos y educados en México. Por lo que en términos de integración los menores migrantes internacionales son invisibles, esto es debido a la falta de políticas públicas educativas que les visibilicen, pues no son nombrados ni en el Plan Nacional de Desarrollo ni en las reformas educativas.

La escuela para Alegret, Castonys y Sellarés (2010) podría ser un potente agente de salud mental, promover el desarrollo del menor y puede desempeñar un papel en la prevención de las dificultades y de los trastornos psicopatológicos. Cuando la escuela se presenta como una red de apoyo ofreciendo un terreno cálido para que el menor se desarrolle puede incidir en el menor como una instancia de protección, sin embargo, si carece de flexibilidad puede resultar en un factor de riesgo.

Referencias

- Alegret, Castanys y Sellarés.** (2010). Alumnado en situación de estrés emocional. Barcelona: Ed. Graó, de IRIFSL.
- Baumann, G.** (2001). El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas. Paidós; España. Traductor: Carlos Ossès Torrón.
- Bauman, Z.** (2005). Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Buenos aires: Argentina. Fondo de cultura económica.
- Consulado de los Estados Unidos de América (CEUA).** Columna Mensual. Documenta a tu hijo. [En línea] <https://mx.usembassy.gov/es/embassy-consulates-es/monterrey-es/servicios-a-ciudadanos-americanos/> (Revisado el 20 de octubre de 2019).
- Cortez, N, A. García y Altamirano, A.** (2015). Estudiantes migrantes de retorno a México. (Vol. 20. Núm. 67) Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- IEBEM.** (2019). Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos 1992. Gobierno del Estado de Morelos. Periódico Oficial Tierra y Libertad. Núm. 5270. 29 de abril del 2019.
- Jung, C.** (1991). Conflictos del alma infantil. Paidós Educador: España.
- Mead, M.** (1991). Adolescencia y cultura en Samoa. México: Ed. Paidós estudios.
- Olweus, O.** (1993). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ed. Morata.

- Piaget, J.** (1990). Seis estudios de psicología. Barcelona: Ed. Ensayo Seix Barral.
- PROBEM.** Gobierno de México. Programa Binacional de Educación Migrante Revisado en línea. [01 de noviembre del 2019]. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133285/probemmex.pdf>
- Ríos-Everardo, M.** (2014). Educación socioambiental y transición hacia una sustentabilidad regional y social. En Oswald, Ú. (Dir.). Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales. Centro Regional de Investigaciones multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México. Cuernavaca, Mor.389-419.
- Rodríguez W. y V. Sieglin.** (2008). Migración y reconfiguración de identidades étnicas. El caso de los migrantes Mixtecos en N.L. En Sieglin, V. (Ed.). Migración interculturalidad y poder. Monterrey, México: Plaza y Valdez S.A. de C.V.
- Román, A.** (2011). Escolaridad de los jóvenes de origen mexicano en Estados Unidos. Y su asimilación por segmento de ingreso. Monterrey, México: Tendencias.
- Romero, R.** (2006). Municipios de Nuevo León, sus símbolos, cultura y conocimiento. Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León.
- Ruiz, L. García, E. y G. Valdez.** (2012). Movilización, migración y retorno de la niñez migrante. Una mirada antropológica. El Colegio de Sonora. Universidad Autónoma de Sinaloa. Región y Sociedad. Vol. XXVII. Núm.63.
- Sieglin, V.** (2011). ¿Insuperable otredad? Análisis de una experiencia interculturalidad fallida. En Sieglin, V. (Cord.) Interculturalidad y comunicación. Acercamientos psicoanalíticos y psicosociológicos. Universidad Autónoma de Nuevo León. Plaza y Valdez (pp. 43-70). Monterrey, México.
- Sieglin, V.** (2011). Multiculturalismo, interculturalidad y sujetos. En Sieglin, V. (Cord.) Interculturalidad y comunicación. Acercamientos psicoanalíticos y psicosociológicos. Universidad Autónoma de Nuevo León. Plaza y Valdez (pp. 9-21). Monterrey, México.
- Vargas, E.** (2018). Los desafíos para la inclusión educativa de los migrantes de Estados Unidos a México. (septiembre 2018, No. 3). Revista Migración de retorno y derechos sociales. Barreras de la integración.
- Vargas, E. y Aguilar, R.** (2017). Inmigrantes y educación en México. Los nuevos desafíos en la era de Trump. Revista de evaluación para docentes y directivos (36-51). Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México. (Página consultada el 25 de mayo del 2018). Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-revista-red/610-blog-revista-red-home/blog-revistaredarticulos-2018-inmigrantes-y-educacion-en-Mexico>.
- Zúñiga, V. y Giorguli, S.** (2019). Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5. Ciudad de México: El colegio de México. Centro de Estudios demográficos, urbanos y ambientales.
- Zúñiga, V. y Hamann, E.** (2011). Volviendo a visitar la noción de transnacionalidad comunicación transfronteriza y redes diaspóricas en alumnos migrantes internacionales en las escuelas de México. Chicago; Asociación Americana de Antropología.